ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	**Subdirección de Acceso**
	Elaborado por	Ethel Vasquez Rojas
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		2201- Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Nombre del proyecto		Construcción, mejoramiento y dotación de espacios de aprendizaje para prestación del servicio educativo e implementación de estrategias de calidad y cobertura nacional
Nº de proceso en el plan de compras:		2021-0891
3. Objeto		Fabricar, distribuir y ensamblar la dotación para las instituciones educativas focalizadas por el Ministerio de Educación Nacional, que contribuya a potenciar el desarrollo integral y los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes mediante la entrega de elementos de mobiliario escolar para primera infancia, ruralidad multigrado y enfoque étnico.
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda	

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

A.1 Aspecto económico

1. **Necesidad que satisfacer**: En atención a que la educación inicial, preescolar, básica y media en los municipios rurales del país presenta importantes rezagos con respecto a los resultados educativos alcanzados en las áreas urbanas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND).- 2018-2022 "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"* establece como prioridad del Gobierno el lograr "*más y mejor educación rural*". Por esta razón, el Gobierno Colombiano definió en el PND "*una Política de Educación Rural, con el fin de reducir brechas y de mejorar el acceso y la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y*

media en las zonas más apartadas del país", implementado la política de educación rural como objetivo que contribuya al avance equilibrado, equitativo y complementario entre las zonas urbanas y rurales y por lo tanto al mejoramiento del desarrollo regional del país

En este sentido y acorde con el insumo asociado a la documentación enmarcada en el plan de compras 2021-0891, el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media a través de la Dirección de Cobertura y Equidad, estiman necesario realizar una prueba piloto con la cual se espera dotar de mobiliario complemento al Manual de Dotaciones Escolares en los establecimientos educativos públicos focalizados, con el fin de realizar un montaje piloto para mejorar el alcance de la estrategia de cobertura mejorando la dotación educativa mediante nuevos desarrollos para que los niños, niñas y jóvenes de zonas rurales, y zonas afectadas por situaciones de violencia, cuenten con mejores condiciones para su acceso y permanencia escolar, se reduzcan las brechas en cobertura y calidad, con el propósito de construir la infraestructura necesaria que apoye una política de calidad educativa como demanda de los programas y proyectos del MEN.

De acuerdo con la necesidad planteada, el Ministerio va a realizar la adquisición de una serie de bienes específicos que son desarrollos completamente nuevos con el fin de realizar comprobaciones y verificación de dotación para examinar diferentes tipos de configuraciones y niveles de uso.

2. ***Necesidad Que Se Pretende Satisfacer Con El Proceso***

Se busca realizar un piloto del mobiliario nuevo, con el fin de comprobar posibles configuraciones y funcionamiento en el contexto real, para contar con una respuesta a la necesidad de ambientes especiales en educación preescolar (primera infancia) aulas multigrado y énfasis étnico mediante la puesta en funcionamiento de nuevo mobiliario para estas condiciones.

3. **Productos del sector**: Debido a que el mobiliario que se pretende adquirir es una creación completamente nueva, correspondiente a un sistema de mobiliario compuesto por quince unidades con características estéticas particulares en respuesta al enfoque diferencial para la primera infancia, la ruralidad multigrado y el enfoque étnico; en consecuencia, no existen elementos en el mercado que sean comparables a los que se van a adquirir.

4. **Agentes que componen el sector**:

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, el cual está en el sector secundario de la economía: los bienes son el resultado de la transformación de las materias primas en productos elaborados, ya sea para la industria, la construcción, la minería, la exploración de fuentes de energía. Para nuestro caso está en la industria y la construcción ya que el mobiliario es complemento de la obra de infraestructura educativa.

Los principales fabricantes de muebles del país se enfocan en la innovación como factor competitivo. La industria de muebles en Colombia se caracteriza porque sus empresas son

conscientes y están comprometidas con la reforestación, mediante la implementación de prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Actualmente el país cuenta con más de 596 unidades productivas asociadas al sector de muebles y maderas, que cuentan con acceso a materias primas excelentes para la fabricación de productos diferenciados y de calidad.

Referente a la producción y las ventas del sector, se puede evidenciar que el sector de muebles sufrió una reducción significativa en el 2020 en sus tres variables principales, es decir en producción, ventas y empleabilidad, con reducciones porcentuales de 5.64%, 7.78% y 3.82% respectivamente. (Fuente DANE)

A pesar de que el sector de la construcción representa un factor determinante en el sector de muebles, esto solo ha servido para mantenerse más o menos estable, sin embargo, el sector no se ha recuperado y tiende a bajar como se evidencia en las variaciones porcentuales hasta diciembre de 2020. Los altos costos y la disponibilidad de materia prima representan el 82% del total del consumo intermedio de las empresas del sector y es un factor clave para que éstas no puedan incrementar su producción debido a los altos costos, por lo que los establecimientos de muebles se les dificulta agregar valor a los mismos (como en los precios), lo que afecta la competitividad del sector.

Se concluye que es necesario el fortalecimiento de las políticas y programas por parte del Gobierno en cuanto a la competitividad de las PYMES para contrarrestar las condiciones negativas por la pandemia. A pesar de que las industrias de muebles del país producen muebles de calidad, no tienen facilidades para invertir en tecnología, lo cual hace débil al sector ante los mercados extranjeros.

Con el análisis del comportamiento del consumidor se concluye que son las entidades estatales quienes invierten en mobiliario escolar, de forma conservadora escogen comprar muebles directamente o por los acuerdos marco de precios. De igual forma se evidencia que la compra de muebles usados no es una costumbre entre las entidades, dadas las restricciones normativas.

Igualmente es preciso mencionar que las entidades son exigentes porque prefieren la calidad y la garantía sobreponiéndose al precio, lo que permite concluir que la calidad del mobiliario es clave para la duración en los establecimientos educativos, más aún teniendo en cuenta que éste debe tener una duración como mínimo tres años, dada la baja disponibilidad de recursos.

Cadena de producción y suministro:

Para la construcción de la cadena de suministro, es importante tener en cuenta los procesos que se encuentran involucrados en la producción y comercialización del Mobiliario:

- **Adquisición de insumos:** los principales insumos utilizados en la fabricación de Mobiliario Escolar son:

- Lámina de acero;
- madera;
- plástico; y
- pintura.
-

Extracción de materias primas, madera: El proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales, las dos fuentes de materia prima son los bosques nativos y las plantaciones forestales. De los bosques nativos y las plantaciones forestales se obtienen las trozas o también denominadas maderas en bruto procesadas por los aserraderos y convertidas en maderas aserradas o chapas, que posteriormente serán utilizadas en la construcción o Fabricación de Muebles, tableros, puertas, pisos y techos, artículos de madera y corcho, entre otros.
Fundición de la materia prima: la materia prima que consiste en chatarra de hierro o acero, ferroaleaciones y otros elementos es fundida en un horno. Allí se obtienen subproductos como: láminas; productos largos; rollos; y alambrones. Para la elaboración de las láminas de acero inoxidable, en este primer eslabón se realiza el proceso de laminación en caliente (hot rolling).
La lámina acero: es el único insumo que no se produce en Colombia, por lo que siempre es importada por los fabricantes. Los demás insumos pueden ser importados o nacionales y la importación toma siempre más tiempo que comprarlo a otros proveedores nacionales. El proveedor necesita dos (2) meses para importar la lámina de acero que se usa en la fabricación de la tubería del Mobiliario Escolar. La madera, en caso de ser importada, toma 60 días calendario. El plástico es adquirido a proveedores nacionales y su compra tarda entre 20 y 30 días calendario. Por último, la pintura es igualmente de fabricación nacional y su adquisición toma alrededor de 15 días calendario.
Tercerización de procesos: Los proveedores tercerizan algunos de los procesos para la fabricación de Mobiliario Escolar. Los principales procesos que se tercerizan son: (i) la inyección de plástico; (ii) la transformación de madera; y (iii) la pintura del Mobiliario Escolar.
Laminación en frío: comprende el proceso de laminación en frio (cold rolling), es decir, pasar metal entre dos cilindros que rotan para hacerlo más liso y delgado de los que se podría lograr el proceso de laminado en caliente. En Colombia, las láminas de acero inoxidable son importadas.
Elaboración de productos finales: corresponde al proceso de convertir la lámina de acero inoxidable en productos finales o piezas. Esto se hace a través de procesos de unión con soldadura y troquelado. Los proveedores consultados por Colombia Compra Eficiente manifiestan que en volúmenes pequeños los elementos del Mobiliario de Cocina pueden ser producidos en un período de 15 a 30 días calendario. Para volúmenes mayores, este proceso puede tardar de 45 a 60 días calendario. Colombia Compra Eficiente encontró que la producción de estos elementos se realiza principalmente en Bogotá, Cali y Medellín.
Fabricación de Mobiliario: Los proveedores de Mobiliario llevan a cabo los demás procesos que no tercerizan para lograr la terminación del producto. El proveedor realiza el ensamble y el embalaje de los productos.
Distribución y comercialización: El transporte del Mobiliario generalmente es llevado a cabo por el proveedor o en su defecto contratado con compañías de transporte. El medio de transporte del Mobiliario varía dependiendo de: (i) la zona; y (ii) el Mobiliario. Los proveedores consultados manifiestan que el transporte a las ciudades principales puede

llegar a tomar siete (7) días calendario, y cuando se trata de otras regiones apartadas entre 14 y 30 días calendario.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por Colombia Compra Eficiente para la suscripción del acuerdo marco de precios de Dotación Escolar, en el país la oferta de mobiliario escolar está compuesta de la siguiente forma:

Proveedores de Mobiliario Escolar y Mobiliario de Cocina (C3110 Fabricación de Muebles) Esta clase incluye la Fabricación de Muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, la Fabricación de Muebles de cocina, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica) .

(a) *Empresas del sector registradas en las Cámaras de Comercio De acuerdo con la información reportada ante el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio -RUES- a febrero de 2019 se encuentran activas en el Registro Mercantil 14.614 empresas dedicadas a la Fabricación de Muebles en Colombia, lo que representa el 4,86% del total de empresas de Industrias Manufactureras activas en el país.*

(b) *(b) Tamaño de las empresas activas en el Registro Mercantil Las empresas del sector se comportan de forma similar a la estructura empresarial del país, donde el 48% son microempresas. Las unidades productivas dedicadas a la Fabricación de Muebles en Colombia son en un 56,1% Mipyme.*

(c) *(c) Estructura empresarial de las empresas del sector En lo que se refiere a la forma jurídica de las empresas dedicadas a la Fabricación de Muebles, según lo reportado en el RUES, el 63,86% de las unidades productivas están compuestas por personas naturales, mientras que el 36,14% están organizadas como personas jurídicas o sociedades. (*Estudio de Mercado soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de la segunda generación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Dotación Escolar en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.880559&isFromPublicArea=True&isModal=False)

5. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

80161603 Gestión o administración de proyectos de mobiliario
56121500 mobiliario general de Aula
56121503 bancos para aulas de clase
56121502 asientos para aulas de clase
56121501 mesas para actividades
56121505 mesas para aulas de clase
78101800 trasporte de carga por carretera

6. Análisis del valor del presupuesto:

El presupuesto proyectado se ha construido a partir de invitaciones a cotizar por unidad de mobiliario, las cuales fueron enviadas a los potenciales proveedores en la segunda semana del mes de enero de 2021. Estas cotizaciones fueron construidas por los interesados incluyendo los costos asociados a la cadena de producción, desde la adquisición de insumos, hasta su entrega; es importante resaltar que, si bien existe en el mercado el segmento de dotación escolar, para el pilotaje actual no se cuenta con referentes previos de fabricación, dado lo novedoso de la propuesta y los materiales a utilizarse.

Vale la pena señalar que, si bien son muebles que antes no han sido fabricados para dotar escuelas y satisfacer las necesidades que se han venido describiendo a lo largo del presente documento, se encuentran en el mercado empresas que los fabrican dentro de la categoría de muebles fabricados sobre medida. Adicionalmente, debe indicarse que la entrega de los bienes muebles y su ensamblaje no requiere la realización de obras civiles, por cuanto su diseño se adecua a los espacios escolares existentes, además los muebles están diseñados para adaptarse a las aulas y áreas de los establecimientos educativos oficiales.

Bajo este escenario, se solicitaron cotizaciones a más de diez proveedores de mobiliario escolar en Colombia, y se recibieron propuestas entre la última semana de enero y la primera semana de febrero de los corrientes, por parte de tres compañías en igualdad de condiciones: Manufacturas Sumapaz, Industrias Metal Madera INMEMA e Inversiones GUERFOR.

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta compra por mínima cuantía es realizar una prueba piloto en un establecimiento educativo estatal, se solicitaron cotizaciones por unidad de ítem, más aún teniendo en cuenta que estos bienes no se encuentran incluidos en ninguna cadena productiva.

Dado que cada proveedor cotizó las unidades, se estructuró una cantidad por bien para realizar las configuraciones en la sede donde se realizará el pilotaje. Es preciso indicar que se trata de una sede educativa ubicada en el departamento de Cundinamarca, la cual se determinará entre las sedes de la tabla 1 contenida en el anexo técnico, obedeciendo a las condiciones que en materia de Bioseguridad estén atravesando la sede educativa y el municipio, al momento de la entrega y ensamblaje del mobiliario.

El presupuesto oficial del contrato es de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($87.061.460)** incluido IVA y demás costos y gastos inmersos en la ejecución del objeto contractual; que se estructuró mediante fuentes primarias (cotizaciones actuales), teniendo en cuenta que no existen precios históricos por ser bienes completamente nuevos y que no se encuentran disponibles en el mercado, así mismo no existen similares en diseño o materiales para tomar como referentes.

PRESUPUESTO ESTIMADO

ÍTEM	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA PILOTO	VALOR UNIDADES PILOTO
1 Mobiliario plegable adaptativo	$ 336.000	$ 850.000	$ 348.411	$ 511.470	20	$ 10.229.407
2 Bancas multipropósito	$ 1.040.000	$ 1.550.000	$ 1.330.000	$ 1.306.667	3	$ 3.920.000
3 - A Sillas antropométricas	$ 174.000	$ 405.000	$ 296.219	$ 291.740	20	$ 5.834.793
3 - B Sillas antropométricas	$ 184.000	$ 405.000	$ 313.079	$ 300.693	25	$ 7.517.325
4 Expresión de la primera infancia	$ 704.000	$ 1.600.000	$ 853.553	$ 1.052.518	1	$ 1.052.518
5 Trabajo colaborativo	$ 389.000	$ 950.000	$ 532.613	$ 623.871	25	$ 15.596.775
6 Nichos independientes de reflexión	$ 641.000	$ 1.345.000	$ 2.590.000	$ 1.525.333	3	$ 4.576.000
7 Trabajo agro / campo / proyectos productivos	$ 767.000	$ 1.800.000	$ 1.060.567	$ 1.209.189	2	$ 2.418.378
8 Reunión circular cultural	$ 1.995.000	$ 3.200.000	$ 3.139.326	$ 2.778.109	3	$ 8.334.326
9 – 10 Trabajo espiritual	$ 3.749.000	$ 4.460.000	$ 3.229.654	$ 3.812.885	1	$ 3.812.885
11 Almacenamiento exposición	$ 788.000	$ 1.100.000	$ 944.430	$ 944.143	3	$ 2.832.430
12 Almacenamiento móvil / fijo	$ 410.000	$ 650.000	$ 528.045	$ 529.348	1	$ 529.348
13 Almacenamiento vivencial	$ 483.000	$ 650.000	$ 463.746	$ 532.249	5	$ 2.661.243
14 Almacenamiento tecnología	$ 940.000	$ 1.550.000	$ 1.397.232	$ 1.295.744	1	$ 1.295.744
15 Conector - división	$ 473.000	$ 1.200.000	$ 876.719	$ 849.906	3	$ 2.549.719
					SUB-TOTAL	$ 73.160.891
					IVA 19%	$ 13.900.569
					TOTAL	**$ 87.061.460**

7. Aspecto técnico

Anexo a este documento se incluye el contenido técnico necesario para la compra de los bienes mediante planos y fichas técnicas descriptivas en detalle, con los cuales los proveedores podrán fabricar y ensamblar todos los muebles, así como los análisis para participar en el proceso de compra de la mínima cuantía.

Estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado:

Los quince muebles propuestos se conciben como una respuesta a las necesidades diferenciales de la población rural en edad escolar, a sus características y requerimientos en los espacios escolares. Las poblaciones sujeto de este desarrollo corresponden a primera infancia, preescolar y primaria en ruralidad, la población que es sujeto de atención educativa en aulas multigrado y las poblaciones escolares con carácter étnico.

Las necesidades de primera infancia, con respecto a sus lugares de enseñanza-aprendizaje pretenden responder con una propuesta de dotación que cuenta con alternativas flexibles para la educación inicial y preescolar, de grado transición a tercer grado de primaria que incluye: Mobiliario plegable adaptativo, Bancas Multipropósito, Sillas Antropométricas y sistema de expresión de la primera infancia;

Para las aulas rural-multigrado se cuenta con la propuesta de tres muebles, así: Trabajo Colaborativo, Nichos independientes de reflexión y mueble para Trabajo agro / campo / proyectos / productivos, mientras que para población étnica (Indígena; negra, afro, raizal y palenquera y Rrom) se cuenta con la propuesta de tres muebles, cuya finalidad es preservar la relación comunitaria con los saberes: Reunión circular cultural, Trabajo espiritual y Arte/música/cultura propia y manualidades.

Por último, se cuenta con diseños para mobiliario de uso en áreas comunes, que continúan con el énfasis rural para las poblaciones anteriormente identificadas: Almacenamiento exposición, Almacenamiento móvil/fijo, Almacenamiento vivencial, Almacenamiento tecnología y Conector - división - escritura (biombo).

Es importante señalar que la calidad de los productos objeto del proceso de selección se encuentra descrita en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato y será la guía para la fabricación de los muebles y su evaluación para recibo.

El mobiliario será entregado en dos fases, la primera cinco (5) días después de suscrita el acta de inicio corresponde a la muestra de cada uno de los 15 elementos, la cual será evaluada por el supervisor o su delegado, mientras que la entrega final se realizará en la sede de una institución educativa de Cundinamarca, en los siguientes términos:

- Dadas las condiciones de pandemia y las posibles restricciones en los establecimientos educativos, la sede en la que se realizará la entrega y el ensamblaje del mobiliario se determinará y comunicará por parte del supervisor una vez se cuente con un avance del 80% de la fabricación de los elementos de dotación. La sede en la que se hará la entrega corresponderá a la primera de la tabla 1 que se señala a continuación, siempre y cuando en el momento de la decisión ésta o el municipio no cuenten con restricciones para el ingreso o tránsito, en caso contrario se tomará la inmediatamente la siguiente y así consecutivamente, hasta que se cuente con una sede sin restricciones.

Municipio	Establecimiento	CÓDIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE
Zipaquirá	I.E.M.R. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ MÉNDEZ	225899001101	SEDE ALTO DEL ÁGUILA
Zipaquirá	I.E.M.R. SAN JORGE	225899000244	CONCENTRACIÓN EL GAVILÁN
Bogotá	COLEGIO RUR QUIBA ALTA (IED)	211850001171	CENT EDUC DIST QUIBA ALTA
Villa de San Diego de Ubaté	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR	225843000098	ESCUELA RURAL SANTA HELENITA
Soacha	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO	225754000386	SEDE SAN JORGE
Soacha	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO	225754000220	SEDE FUSUNGA
Soacha	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO	225754000432	SEDE RISARALDA
Soacha	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO DÍAZ CASTRO	225754000866	SEDE ALTO DE LA CRUZ
Sibaté	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO	225740000162	ESCUELA RURAL SAN EUGENIO
Sibaté	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ROMERAL	225740000413	ESCUELA RURAL LA CANTERA
Sibaté	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO	225740000421	ESCUELA RURAL SANTA ROSA

La entrega final será realizada el 07 de mayo de 2021, en la sede que comunique el supervisor, la cual corresponderá a una de las sedes registradas en la tabla 1.

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas en los anexos referidos anteriormente, en tanto hacen parte de los estudios previos, de la propuesta y del contrato que se suscriba.

8. Aspecto regulatorio:

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los principales proveedores que han hecho parte de los Acuerdos Marcos de Precios de dotación de escolar son:

EMPRESA	NOMBRE	DIRECCIÓN	Teléfono	CORREO ELECTRÓNICO
Industrias Cruz Hermanos	Ernesto Cruz / Eliana Cruz Correa	Autopista Sur # 75 D - 47	PBX: 57 1 7799400	gerenciageneral@industriascruz.com.co
Metálicas Lucena	Jose Lucena Martinez	Calle 65 A Sur # 78 B - 51	7795240	metalicaslucena@yahoo.com
Dotaescol LTDA.	Jaime Alberto Cadena Rios	Carrera 13 A # 18-55 Mosquera-Cundinamarca	8932293	gerencia@isoscele.com.co
Provider y Cia Ltda.	Oscar Octavio Castillo Erazo	Cra. 4 # 14-50 Ofi. 815 - Cali	PBX: (57) (2) 8855766	gerencia@provider.com.co
Inversiones GUERFOR	Oscar Guerrero Piñeros	Diagonal 62 A Sur # 73-72	7768868	licitaciones@img.com.co
Industrias Metal Madera INMEMA	Edgar Sanchez Corredor	Calle 23 A #25-59	268 50 12 - 268 52 53	inmemaltda@yahoo.es
Manufacturas Sumapaz	Jaime Carreño Moreno	Autopista Medellin Km 6	(57) (1) 8966480	sumapazjc1@gmail.com
Metalicas S.R. y/o Jose Sady Suavita Rojas	Jose Sady Suavita Rojas	Carrera 68 A 39 F 85 Sur	741 5629	-
Soluciones Educativas	Rafael Bejarano Gualdron	Calle 51 A No. 31 – 126 Bucaramanga	(57) (3) 6438588	-
Muebles Himmer	Miguel Angel Muñoz Gonzales	82, Cl. 12 #28, Bogotá	3700111	servicioalcliente@himher.com.co - comercial@himher.com.co
Parques y Didácticos el	Giovanni Perez Charris	Cr7 A 25 A-74. Valledupar, Cesar	(57) (5) 5825229	-

EMPRESA	NOMBRE	DIRECCIÓN	Teléfono	CORREO ELECTRÓNICO
Educador				
Compumuebles - Muebles Plásticos	Hugo Fernando Garcia Calderon	Calle 38 Sur # 72 L -12 Barrio Carvajal Bogota	4030303	gerencia@compumuebles.com

Este listado de compañías contiene las empresas referentes en temas de fabricación, entrega y ensamblaje de mobiliario escolar. La dotación escolar comprende que todos los espacios de la infraestructura (las aulas básicas, aulas especializadas, salas docentes, bibliotecas y comedores)tienen necesidades funcionales al sistema educativo, dada la diversidad de los estudiantes, por lo que la dotación requiere estar adaptada a la antropometría y tallas de los usuarios, lo que hace posible la enseñanza al permitir la acomodación del grupo en el aula y asegura la disponibilidad necesaria para la labor educativa de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los complementos al Manual de Dotaciones Escolares

El Ministerio de Educación ha venido adquiriendo dotación escolar mediante el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, particularmente mediante los Acuerdos Marco de Precios de Dotación escolar, de los cuales ha hecho parte fundamental para su estructuración desde el componente técnico, con el fin de mejorar las condiciones técnicas de las compras de dotaciones escolares.

9. Nivel de Precios del Bien.

El presupuesto oficial del contrato es de OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($87.061.460) IVA INCLUIDO, resultado del valor promedio de las tres (3) cotizaciones que llegaron al Ministerio de Educación Nacional, en las cuales se incluyen los costos asociados a la fabricación y entrega de acuerdo con las cantidades estimadas; la aplicación de este mecanismo se sustenta en que no existen precios de referencia en el mercado, por cuanto se trata de bienes completamente nuevos de los que no hay disponibilidad en el mercado, y porque no existe mobiliario similar en diseño o material para realizar la comparación.

El sector consultado cuenta con experiencia en el manejo de contratos por valores superiores a los mil millones de pesos, cuenta con la posibilidad de realizar entregas en cualquier lugar del territorio nacional, así como con la capacidad instalada para producir estos nuevos bienes, en los términos técnicos estructurados por la entidad

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisición Histórica de La Entidad

A continuación, se listan las órdenes de compra de dotación escolar realizadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante el uso de la tienda virtual del estado colombiano particularmente el Acuerdo marco de precios de dotaciones escolares versión II durante el segundo semestre de 2019 y el año 2020:

ORDEN DE COMPRA	*PROVEEDOR*	*VALOR*	*PLAZO*
44067-2019	RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN	$ 79.159.882,66	120 DÍAS
44065 - 2019	SERVICIAL SAS	$ 26.081.179,43	120 DÍAS

44066 - 2019	MANUFACTURAS SUMAPAZ	$ 36.767.790,33	120 DÍAS
44068 - 2019	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS	$ 60.466.259,90	120 DÍAS
44069 - 2019	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS	$ 118.139.743,41	120 DÍAS
44070 - 2019	INMEMA LTDA	$ 784.683.799,77	120 DÍAS
44071 - 2019	INMEMA LTDA	$ 823.098.900,54	120 DÍAS
44072 - 2019	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS	$ 903.148.786,26	120 DÍAS
44073 - 2019	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS	$ 2.399.741.775,37	120 DÍAS
53936 - 2020	INVERSIONES GUERFOR SA	$ 253.000.184,30	120 DÍAS
53937 - 2020	INVERSIONES GUERFOR SA	$ 2.340.580.620,82	120 DÍAS
53938 - 2020	INMEMA LTDA	$ 1.786.665.352,12	120 DÍAS
54074 - 2020	RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN	$ 423.084.936,35	120 DÍAS

Estas compras se han venido realizando mediante Acuerdos Marco, por cuanto existe uniformidad técnica de los bienes mediante el Manual de Dotaciones Escolares expedido por el Ministerio en 2016, los proveedores tienen la capacidad de realizar entregas en 190 sedes del territorio nacional y un plazo estimado de 120 días calendario teniendo en cuenta la cantidad de bienes y ubicaciones de entrega; es importante recordar que el presente Pilotaje por el que se van a adquirir los muebles no puede realizarse mediante esta herramienta dado que aún no están incluidos en el Acuerdo, por cuanto los diseños son completamente nuevos y es preciso realizar la evaluación de los mismos mediante el pilotaje para su inclusión en Instrumento de Agregación de Demanda / Acuerdo Marco.

Para el caso de la mínima cuantía se estima un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, teniendo en cuenta que son pocas cantidades y la entrega se debe realizar en una sede cercana a la capital colombiana.

Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien obra o servicio objeto del proceso

A continuación, se presenta una relación de las compras de dotación escolar realizadas por las diferentes entidades, mediante el uso de los acuerdos marco de precios de dotaciones escolares, así:

Orden de compra	Entidad estatal	Instrumento	Total
11990	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO	Dotación Escolar	$426.273.856
11991	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO	Dotación Escolar	$20.635.112
11992	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO	Dotación Escolar	$237.637.047
12144	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO	Dotación Escolar	$197.220.177
12656	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar	$135.603.544
12657	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar	$88.287.322
12778	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Dotación Escolar	$619.172.254
18786	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUNJA	Dotación Escolar	$160.416.656
19155	ALCALDÍA DE NEIVA	Dotación Escolar	$1.287.366.862
19597	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	Dotación Escolar	$101.279.461
24035	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA	Dotación Escolar	$7.810.058
24036	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA	Dotación Escolar	$32.841.923
24061	ALCALDÍA DE NEIVA	Dotación Escolar	$540.823.020
24134	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	Dotación Escolar	$548.026
24445	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE	Dotación Escolar	$266.754.152

Orden de compra	Entidad estatal	Instrumento	Total
	EDUCACIÓN		
24479	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Dotación Escolar	$2.690.873.505
29730	ALCALDÍA DE NEIVA	Dotación Escolar	$158.425.180
29910	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	Dotación Escolar	$118.418.239
29911	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ	Dotación Escolar	$63.150.297
30053	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$339.355.318
30054	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$5.623.732
30055	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$608.779.441
30667	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar	$1.116.766.659
30680	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar	$139.109.767
32812	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Dotación Escolar	$4.994.960.201
32977	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Dotación Escolar	$4.985.093.687
33534	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Dotación Escolar	$2.405.163.312
33770	ALCALDÍA DE ARMENIA	Dotación Escolar	$412.710.707
33771	ALCALDÍA DE ARMENIA	Dotación Escolar	$139.996.610
33772	ALCALDÍA DE ARMENIA	Dotación Escolar	$397.275.565
33797	ALCALDÍA DE ARMENIA	Dotación Escolar	$433.547.710
33909	ALCALDÍA MANIZALES	Dotación Escolar	$335.271.818
33910	ALCALDÍA MANIZALES	Dotación Escolar	$44.592.753
34253	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$103.979.980
36373	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar	$231.475.836
37208	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar	$1.987.600.540
37459	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$103.105.640
37460	CUNDINAMARCA - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	Dotación Escolar	$537.204.612
43176	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO	Dotación Escolar II	$144.007.707
43455	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar II	$50.639.371
43457	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar II	$97.799.502
43458	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Dotación Escolar II	$197.605.974
43856	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$650.037.500
43857	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$32.947.009
43864	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$237.506.645
43866	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$106.102.037
43902	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$93.742.933
51003	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	Dotación Escolar II	$108.362.161
51005	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	Dotación Escolar II	$941.884.481
51006	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	Dotación Escolar II	$42.312.569
60108	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Dotación Escolar II	$9.641.261
60109	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Dotación Escolar II	$50.931.782

Orden de compra	Entidad estatal	Instrumento	Total
60111	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	Dotación Escolar II	$12.321.241
62184	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$48.445.631
62268	ALCALDÍA MANIZALES	Dotación Escolar II	$29.974.885
62864	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SOACHA	Dotación Escolar II	$12.654.268

Del cuadro anterior podemos concluir que el sistema de compra por la Tienda Virtual del Estado Colombiano es de uso común en las entidades territoriales certificadas en educación, por otra parte, existe una uniformidad técnica en las adquisiciones de dotación.

Por su parte el sector privado, mediante la estrategia obras por impuestos, ha venido desarrollando proyectos de dotación de instituciones educativas oficiales, para lo cual los contribuyentes han acudido a licitaciones privadas abiertas para la contratación; a continuación, se presenta una muestra de este ejercicio en la última vigencia:

NOMBRE PROYECTO	VALOR	BPIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTRIBUYENTE
DOTACIÓN JORNADA ÚNICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL QUINCHÍA	$631.891.704,00	2018171900 0271	RISARALDA	QUINCHÍA	APOSTAR S.A
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	$5.807.047.451,15	2018171900 0314	CAQUETÁ	VALPARAISO\|SOLITA\|SOLANO\|SAN VICENTE DEL CAGUÁN\|SAN JOSÉ DEL FRAGUA\|PUERTO RICO\|MILAN\|LA MONTAÑITA\|EL PAUJÍL	BAVARIA & CIA S.AS
DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY	$916.148.776,00	2018171900 0343	CESAR	EL COPEY	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S A S
DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA	$695.833.505,00	2018171900 0347	CESAR	LA GLORIA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S A S
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$1.162.567.591,00	2019004730 008	TOLIMA	VILLARRICA\|SAN ANTONIO\|ROVIRA\|RONCESVALLES\|RIOBLANCO\|PLANADAS\|PRADO\|PLANADAS\|ORTEGA\|DOLORES\|CHAPARRAL	SEAPTO S.A.
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL ORTEGA	$1.660.568.253,00	2020021400 0003	TOLIMA	ORTEGA	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$6.572.174.765,00	2020021400 0006	ANTIOQUIA	CÁCERES, CAUCASIA, EL BAGRE\|NECHÍ,TARAZÁ,ZARAGOZA	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

NOMBRE PROYECTO	VALOR	BPIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTRIBUYENTE
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$4.309.935.062,00	20200214000007	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ\|CAREPA\|NECOCLÍ	NOVAVENTA S.A.S
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$4.529.724.945,00	20200214000008	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE\|SAN PEDRO DE URABÁ\|MUTATÁ\|MURINDÓ\|DABEIBA	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S NOVAVENTA S.A.S INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S
DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN NORDESTE Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$4.542.764.228,00	20200214000009	ANTIOQUIA	VALDIVIA\|ITUANGO\|BRICEÑO\|SEGOVIA\|REMEDIOS\|ANORÍ\|AMALFI	COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$557.923.851,00	20200214000010	TOLIMA	VILLARRICA	CELSIA COLOMBIA S.A
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$642.619.490,00	20200214000016	TOLIMA	VILLAHERMOSA	CELSIA COLOMBIA S.A
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VENADILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$655.093.374,00	20200214000019	TOLIMA	VENADILLO	RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.
DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES Y RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PARA 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$8.301.178.177,00	20200214000031	CASANARE	CHÁMEZA\|HATO\|COROZAL\|MANÍ\|MONTERREY\|PAZ DE ARIPORO\|PORE\|RECTOR\|SABANALARGA\|TÁMARA\|TAURAMENA	ECOPETROL S.A.
DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DAGUA	$1.470.792.910,00	20200214000034	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S A S
DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CONVENCIÓN, EL CARMEN, EL TARRA, TEORAMA, SARDINATA Y TIBÚ DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	$15.300.647.795,00	20200214000038	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN\|EL CARMEN\|EL TARRA\|TEORAMA\|SARDINATA\|TIBÚ	ECOPETROL S.A.
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, MENAJE COCINA - COMEDOR Y ELEMENTOS DE RESIDENCIAS ESCOLARES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y RESIDENCIAS EN EL DPTO. DE ARAUCA ARAUQUITA	$2.846.782.942,00	20200214000041	ARAUCA	ARAUCA\|ARAUQUITA\|FORTUL\|SARAVENA\|TAME	ECOPETROL S.A.

NOMBRE PROYECTO	VALOR	BPIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONTRIBUYENTE
DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES, RESIDENCIAS ESTUDIANTILES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LEGUÍZAMO, SAN MIGUEL,	$6.871.643.104,00	2020021400 0051	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO\|SAN MIGUEL\|VALLE DEL GAMUEZ\|PUERTO ASÍS\|PUERTO CAICEDO\|ORITO\|MO COA	ECOPETROL S.A.
DOTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$552.666.676,00	2020171900 0003	TOLIMA	PRADO	CELSIA COLOMBIA S.A

La información registrada anteriormente demuestra que hay una actividad económica importante relacionada con la adquisición de mobiliario para dotación escolar, siendo comúnmente utilizada para ello el Acuerdo Marco por parte de las entidades de derecho público y otras formas de adquisición por los entes privados.

Se da visto bueno a este análisis del sector como revisión legal por la Subdirectora de Contratación KAREN EZPELETA MERCHAN elaborado por el líder de la necesidad, ETHEL VASQUEZ ROJAS, en su condición de Subdirectora De Acceso del VEPBM, y se aprueba por el ordenador del gasto competente a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar

Este documento hace parte del Estudio Previo.